

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MARKETING DIGITAL DIRIGIDO A PERSONAS EMPRENDEDORAS Y MICROEMPRESAS DE BASAURI Y ETXEBARRI

Expediente de contratación 01/2026/CCE/Asesoramiento en Marketing Digital

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente Pliego se realice tendrá por objeto la ejecución del servicio de Asesoramiento en el ámbito del Marketing Digital dirigido tanto a personas emprendedoras dentro del análisis y desarrollo de su iniciativa empresarial, como a microempresas para mejorar su presencia en Internet y apoyar la consolidación de las mismas.

2.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

Dentro de las actuaciones del Área Emprendimiento de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG), se encuentra el apoyo a personas emprendedoras en el análisis y desarrollo de sus ideas de negocio, así como el diseño y ejecución de acciones en el ámbito del marketing digital que favorezcan la consolidación y mejora de la competitividad de las microempresas ubicadas en los municipios de Basauri y Etxebarri.

Objetivos. -

- Sensibilizar e informar a las personas emprendedoras de Basauri y Etxebarri sobre las posibilidades que ofrece Internet como herramienta comercial, además de diseñar y proyectar acciones específicas en cada una de las iniciativas que participen en el asesoramiento individualizado.
- Proporcionar a las microempresas, los conocimientos y herramientas en el ámbito del marketing digital necesarias para el desarrollo y ejecución de actuaciones que favorezcan la consolidación y mejora de la competitividad de sus negocios.

Destinatarios del servicio.-

- Personas emprendedoras con idea de poner en marcha una iniciativa empresarial en Basauri o Etxebarri.
- Microempresas ubicadas en los municipios de Basauri o Etxebarri.

Actuaciones.-

El asesoramiento consistirá en **sesiones individualizadas presenciales**, en las que se asesorará en base a los siguientes ámbitos:

- ✓ Informar sobre las posibilidades que ofrece Internet como herramienta de comunicación y venta, así como para la generación de oportunidades para el negocio.
- ✓ Mostrar las principales claves que los negocios deben tener en cuenta para desarrollar una estrategia en marketing digital, junto con los retos y oportunidades que brinda la tecnología y los entornos digitales para captar oportunidades de negocio y potenciar la marca profesional.
- ✓ Elaborar planes de acción personalizados adaptados a las necesidades de cada iniciativa/negocio; definir objetivos de captación, fidelización y ventas, e identificar las herramientas y canales digitales adecuados para cada actividad económica.
- ✓ Mejora de la presencia online, optimizar páginas web y perfiles empresariales, mejorar la visibilidad en buscadores y en directorios y plataformas digitales relevantes.
- ✓ Tratar de incrementar la visibilidad de la oferta comercial: Transmitir una imagen del negocio correcta, teniendo en cuenta lo que los clientes y potenciales clientes esperan de los productos y servicios que la empresa ofrece.
- ✓ Implementación de herramientas digitales; asesorar sobre herramientas de analítica web, facilitar la implantación de sistemas de email marketing, promover el uso de herramientas de automatización y gestión de clientes (CRM) adaptadas a pequeños negocios.
- ✓ Gestión y dinamización de redes sociales; asesorar en la creación y planificación de contenidos, definir calendarios editoriales, mejorar la interacción con clientes y comunidades digitales.
- ✓ Capacitar a las personas participantes en herramientas y técnicas de marketing digital; fomentar la autonomía en la gestión de acciones digitales, transferir conocimientos prácticos y aplicables al negocio.
- ✓ Inclusión y accesibilidad digital; favorecer el acceso de negocios con escasa madurez digital. Promover buenas prácticas de accesibilidad y comunicación inclusiva.
- ✓ Medición y evaluación de resultados; evaluar la evolución de la presencia digital y los resultados obtenidos.
- ✓ Sostenibilidad y continuidad; garantizar que los negocios dispongan de herramientas y conocimientos para mantener las acciones una vez finalizado el servicio. Elaborar recomendaciones y hojas de ruta para la mejora continua.

El Área Emprendimiento de BHG seleccionará las personas o microempresas participantes en las sesiones de asesoramiento y las derivará a la empresa adjudicataria.

De cada empresa o iniciativa que reciba asesoramiento, se hará un estudio previo de sus necesidades y definición de objetivos de manera conjunta (entre empresa adjudicataria del servicio, equipo técnico de BHG y empresa/iniciativa participante) y se trabajará en la elección de herramientas y canales de internet a trabajar durante dicho asesoramiento.

El servicio se prestará de manera presencial principalmente en las instalaciones que proporcione BHG, aunque se contempla la posibilidad de prestación del servicio online, cuando el equipo técnico de BHG así lo considere. Además, se podrá llevar a cabo en las instalaciones de la empresa asesorada cuando se crea conveniente para la adecuada prestación del servicio.

Con carácter orientativo, la adjudicataria dispondrá de una bolsa máxima de 9 horas de asesoramiento por empresa/proyecto y año. Si se requiriesen más horas de atención, las mismas habrían de ser solicitadas y justificadas por la adjudicadora, vía email, al equipo técnico del Área Emprendimiento, quedando supeditada su aprobación a la decisión del mismo.

Se definirán estrategias concretas y adecuadas, y se proporcionará acompañamiento en la ejecución de las acciones que sean alcanzables en el periodo definido previamente por y para cada uno de los casos. Para ello, se calendarizará el plan de acción para que se cumplan los objetivos marcados en la intervención.

La adjudicataria, dispondrá de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la derivación por parte de BHG, para ponerse en contacto con las personas o empresas que van a ser asesoradas a fin de concretar una cita para el inicio de las sesiones. Dicha sesión debe celebrarse preferiblemente en el plazo máximo de dos semanas desde su derivación.

Las sesiones presenciales se impartirán de lunes a jueves en horario de 07:30 a 20:00 horas, y los viernes en horario de 07:30 a 18:00, en las instalaciones que determine BHG para tal fin, teniéndose en cuenta la disponibilidad de las personas emprendedoras o microempresas.

La adjudicataria realizará un recordatorio de la sesión de asesoramiento a las personas citadas con entre 24 y 48 horas de antelación. A la finalización de cada sesión de asesoramiento presencial individualizado, se concretará en fecha y hora, la siguiente reunión de asesoramiento, o en caso de ser la sesión de cierre, se dará este por finalizado.

La adjudicataria proporcionará a las personas asesoradas un número de teléfono y una dirección de correo electrónico (proporcionada por BHG) para comunicar posibles cambios en el plan de trabajo previsto.

Semanalmente, la adjudicataria, cumplimentará informes individualizados, en la herramienta informática facilitada por BHG, de cada una de las sesiones de asesoramiento en marketing digital mantenidas; se especificará: fecha, duración, asistentes, temas tratados, observaciones y evolución del asesoramiento.

Si durante la vigencia del contrato surgieran modificaciones que afecten a los contenidos del asesoramiento por actualizaciones legislativas u otras causas, dichos contenidos deberán ser igualmente actualizados sin que esto suponga un incremento sobre el precio pactado en contrato.

Documentación a aportar. -

La entidad adjudicataria entregará a BHG la siguiente documentación:

Durante la ejecución del servicio:

- CONTROL DE ASISTENCIA, recogerá la firma de todas las personas que reciben el asesoramiento individualizado.
- AGENDA SEMANAL con las citas de asesoramiento cerradas. La gestión de la agenda será responsabilidad de la adjudicataria.
- INFORMES INDIVIDUALIZADOS, la adjudicataria, cumplimentará en la herramienta informática facilitada por BHG, informes individualizados de cada una de las sesiones de asesoramiento en marketing digital mantenidas, donde se especifique: fecha, duración, contenidos trabajados, observaciones y evolución del asesoramiento
- HERRAMIENTAS trabajadas y generadas en el asesoramiento; una vez concluido este las destinatarias contarán con un Plan de Actuación en el ámbito del marketing digital, que incluirá tanto las herramientas utilizadas y desarrolladas, así como estudios, cálculos y documentación.

En cualquier caso, y en el supuesto de que haya asesoramientos que no lleguen a finalizarse, la entidad adjudicataria entregará el trabajo realizado durante el asesoramiento impartido.

A la finalización del contrato:

La adjudicataria entregará a BHG en el plazo de un mes desde la finalización del contrato la siguiente documentación:

- MEMORIA FINAL: donde se incorpore la valoración global del personal que ha prestado el asesoramiento, propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones, y cualquier observación que se considere relevante.

Equipos y medios materiales

La adjudicataria aportará los medios materiales y herramientas de apoyo que considere para la ejecución del servicio, los cuales habrán de ser explicitados en el proyecto de intervención.

En todo caso, será necesario que se cuente con un ordenador con conexión a internet para el buen desarrollo del asesoramiento.

Si durante la vigencia del contrato surgieran modificaciones que afecten a los contenidos de los medios indicados en el proyecto, por actualizaciones legislativas u otras causas, dichos contenidos deberán ser igualmente actualizados sin que esto suponga un incremento sobre el precio pactado en contrato.

Coordinación y seguimiento del servicio

Corresponde al Área Emprendimiento de BHG la supervisión del servicio para lograr los objetivos establecidos en base a las especificaciones del presente pliego.

A la firma del contrato, la adjudicataria designará una persona como responsable del servicio, que asumirá las labores de interlocución con el Área de Emprendimiento y a la que corresponderá la impartición de las instrucciones que resulten necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.

Se constituirá un Comité de Seguimiento integrado por personal técnico del Área de Emprendimiento y la responsable del servicio de la adjudicataria. El Comité de Seguimiento se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses. En estas reuniones la responsable del servicio de la adjudicataria presentará un informe de la situación. En función del mismo el Área Emprendimiento adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

El Área Emprendimiento podrá solicitar de la responsable del servicio de la adjudicataria, en cualquier momento, informes sobre el estado y grado de cumplimiento del programa comprometido.

3.- CONSULTAS TÉCNICAS

Las consultas referidas a cualquiera de los aspectos recogidos en este Pliego deberán dirigirse, vía correo electrónico, a Behargintza Basauri-Etxebarri, especificando número de teléfono y nombre de la persona de contacto.

- Número de teléfono: 944 262 999
- E-mail: kontratazioa@behargintza.eus

Basauri, 15 de junio de 2026

Fdo.
Técnica de Emprendimiento
Itziar Hurtado Markaida

VºBº
Josu Llona Sabarte
Coordinador

Sus datos serán tratados de forma segura y confidencial, tal y como establece el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales (RGPD), por BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, quien ha observado las medidas de seguridad destinadas a preservar el secreto, confidencialidad e integridad en el tratamiento de sus datos y que los tratará con la finalidad de tramitar la requerida a efectos de participar en el presente procedimiento de contratación.

La finalidad del tratamiento de los datos de los proveedores ya contratados será la gestión administrativa, fiscal y contable de la relación comercial entre ambas partes.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, calle Baskonia nº 1, C.P. 48970 de Basauri (Bizkaia) o enviando un mail a info@behargintza.eus

Podrá consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra política de privacidad tanto en la web como oficinas.